

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

PLANES INDIVIDUALIZADOS Y ADAPTACIONES DE CURRÍCULUM



This Comenius project has been funded with support from the European Commission

PLANES INDIVIDUALIZADOS Y ADAPTACIONES DE CURRÍCULUM

Índice:

1. Definiendo el concepto de planes individualizados (PI).....	2
2. Adaptaciones de currículo.....	3
3. Propuestas de trabajo en esta área.....	5
4. Bibliografía.....	10

Resumen:

La escuela inclusiva debería promover la igualdad de oportunidades y una atención a la diversidad de los alumnos. Para ello son necesarios cambios organizativos y pedagógicos.

El propósito de este estudio es revisar el concepto de "planes individualizados" y su importancia, así como aclarar la idea de "adaptaciones de currículum".

1. Definiendo el concepto de (PI)

Un (PI) es una programación individualizada escrita desarrollada por un estudiante al que se le ha identificado algún problema (físico, sensorial, intelectual, emocional, social, o cualquier combinación de estos problemas) que afecta el aprendizaje que conduce a la necesidad de un currículum especial o la modificación de las condiciones de aprendizaje del currículum ordinario. Este documento escrito es la herramienta principal para planificación colaboradora entre el equipo docente, los padres y el estudiante.

. Desarrollo de los planes individualizados (PI).

Para saber si un niño necesita un (PI), un equipo multidisciplinario de profesionales del evalúa a partir de las observaciones de sus rendimientos, mediante pruebas estandarizadas y la valoración del trabajo diario aula.

Después, cuando se han identificado las Nee del niño como tener necesidades especiales, se debería formar otro equipo de rebal. Los miembros de este equipo deberían elegir a partir de su habilidad para proporcionar información o dar apoyo al programa individualizado del estudiante.

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

Los participantes de este grupo de trabajo normalmente incluyen: un profesor ordinario, un profesor especializado, otros profesionales (un psicólogo, terapeutas diferentes), padres y, a veces, el propio alumno.

Deberían animar a los padres a estar implicados activamente en decisiones en cuanto a servicios educativos para sus niños. Proporcionan una perspectiva única sobre la personalidad del estudiante, su desarrollo y su aprendizaje. Abrir la comunicación y la cooperación entre casa y escuela aumenta las oportunidades para estudiantes con necesidades especiales de experimentar éxito educativo.

Cuando el equipo de (PI) se forma, se debería asignar un miembro del equipo como el coordinador, para llevar su desarrollo y aplicación.

Este documento importante (PI) debe contener:

- información esencial sobre el estudiante, incluyendo aspectos médicos, sociales e información de laprenentatge adquirido;
- grado de participación en la programación ordinaria;
- las áreas en las que el estudiante necesita adaptaciones del programa y / o objetivos que hay que modificar:
- adaptaciones del aula;
- ajustes en los procesos de evaluación;
- plano individual orientado a la transición a la vida activa;
- Evaluación del (PI) (criterios, herramientas, horario y revisión).

Normalmente los servicios y objetivos establecidos en un (PI) se pueden proporcionar en un ambiente escolar ordinario. Se pueden hacer en el aula habitual o en un espacio con recursos especiales en la escuela ordinaria. Se pueden agrupar un grupo de niños con necesidades similares en este espacio especial para recibir un tratamiento específico.

2. Adaptaciones de currículo.

. Concepto de currículo

Roldão (1999) considera el currículo como proceso de construcción, gestión y formación reflexivo centrado en escuela. El derecho de todos, sin excepción, a una calidad en la educación hace necesario reinventar la escuela de manera que se pueda ofrecer y

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

construir un currículo diferenciado y significativo que permite la realización de la "Escuela inclusiva, la escuela para todos".

Según Bertram, Fotheringham y Harley (2000), el currículo se podría entender de dos maneras:

a) Primero ... como plan (que se puede escribir como documento). Este plan refleja el conocimiento, habilidades, técnicas y actitudes que cualquier sociedad decide desarrollar en sus niños.

b) Segundo ... como las experiencias de aprendizaje y enseñanza que pasan en cualquier espacio de educación.

Por ello, un currículum es un documento escrito que está planificado cuidadosamente y bien escrito, que refleja explícitamente el conocimiento, habilidades, técnicas, valores y actitudes que las sociedades piensan traspasar a la generación futura.

Dado que creemos que todo el mundo tiene el derecho de asistir a la escuela y desarrollar habilidades diferentes, debemos prestar la misma atención a todos. Así, necesitamos adaptar currículos según las necesidades especiales de todos los estudiantes.

. Adaptaciones de currículo

Las adaptaciones de currículo son modificaciones relacionadas específicamente con la instrucción o contenido de un currículo. No están pensadas para bajar los niveles de aprendizaje. El currículum se adapta así por hacer accesible la educación a todos.

El grado y alcance de las adaptaciones de currículo y modificaciones sólo se podrán determinar después de una evaluación minuciosa de un alumno individual.

Hay diferentes tipos de adaptaciones del currículum:

- Cuantitativa: adaptar el número de elementos o el número de actividades;
- Temporal: individualizar la dedicación horaria para completar una tarea;
- Nivel de soporte: aumentar la cantidad de ayuda personal;
- Entrada: adaptar las instrucciones y los canales sensoriales de la información proporcionada;

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

- Dificultad: adaptar el nivel de habilidades. técnicas, tipo de problemas o reglas;
- Salida: adaptar la manera que el estudiante puede responder a la instrucción;
- Participación: adaptar la extensión a la que un alumno está implicado activamente en la tarea;
- Objetivos alternativos: adaptar los objetivos o expectativas de resultado mientras utilizan los mismos materiales;
- Currículum funcional: proporcionar instruccins diferentes y materiales para alcanzar los objetivos individuales de un alumno, lo que está indicado sólo para estudiantes con impedimentos moderados y severos.

Las adaptaciones de currículo no pretenden alcanzar los niveles estándares. El currículums'adapta para hacer más accesible educación y asegurar que los estudiantes con necesidades especiales no se encara con prejuicios o se traten injustamente. Se pueden modificar planes de trabajo y adaptar unidades didácticas para responder a las necesidades individuales de los alummnes, por ejemplo, aprendiendo problemas.

El grado y alcance de las adaptaciones de currículum y sus se podrán determinar a partir de la evaluación individual del alumno. Se prescribirá la adaptación del nivel de la programación para todos los estudiantes en una clase que necesitan apoyo adicional específico debido a sus dificultades. Este trabajo de adaptación debe incluir profesores, padres, grupos de apoyo del entorno (cuando existen). Se pueden consultar otros profesionales pertinentes desde la comunidad también, si procede.

3. Propuestas de trabajo en esta área:

En Cataluña

Un niño que tiene dificultades de aprendizaje y funcionamiento y que se ha identificado como un estudiante de necesidades educativas especiales es el candidato perfecto para un (PI). Los motivos de estas dificultades pueden ser:

- trastornos de aprendizaje,
- trastorno por déficit de atención con hiperactividad,
- desórdenes emocionales,

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

- retraso mental,
- autismo,
- dificultades auditivas,
- dificultades visuales,
- trastornos del lenguaje,
- retraso de desarrollo,
- ...

En la mayoría de los casos, los servicios y objetivos propuestos en un (PI) se pueden proporcionar en un ambiente escolar ordinario. Esto se puede hacer en el aula regular (por ejemplo, un docente atiende un grupo pequeño de niños que necesitan ayuda extra mientras los otros niños de clase están leyendo con el profesor regular) o en un espacio específico en la escuela ordinaria (aula de educación especial, USEE).

El espacio específico se puede utilizar por un grupo de niños con necesidades similares.

Los niños que necesitan una intervención más intensa se pueden atender en un ambiente escolar especial. Estas clases tienen menos estudiantes por profesor y más atención individualizada. Además, el profesor normalmente tiene formación específica en niños con necesidades educativas especiales. Los niños dedican la mayor parte del tiempo a aprender en un aula especial y se utilizan las clases ordinarias para algunas otras actividades actividades (como música y educación física) o en actividades académicas en las que no necesitan ayuda extra.

En Austria

Un niño que tiene dificultades de aprendizaje y funcionamiento y que se ha identificado como un estudiante de necesidades educativas especiales debe tener un (PI) (normativa de noviembre del 2008). Las razones pueden ser:

- trastornos de aprendizaje,
- trastorno por déficit de atención con hiperactividad,

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

- desórdenes emocionales,
- retraso mental,
- autismo,
- dificultades auditivas,
- dificultades visuales,
- trastornos del lenguaje,
- retraso de desarrollo,
- ...

En la mayoría de los casos, los servicios y objetivos planificados en un (PI) se pueden proporcionar en un ambiente escolar ordinario, algunos de ellos (p. ej. Terapia de lenguaje ...) se dan en un aula especial de la escuela ordinaria.

Desde noviembre de 2008 existen las directrices orientadoras para el desarrollo de un PI para niños con NEE.

Estas directrices incluyen:

- Planificación colaborativa entre (padres, profesores, otros profesionales ...) basada en la evaluación -
- Evaluación Regular -
- Adaptaciones del Currículum -

No hay ninguna norma más específica para la elaboración de Planes Educativos Individuales en Austria pero los expertos lo están reclamando.

El responsable del PI es el profesor de aula - en clases ordinarias este es el profesor tutor y en clases de integración es el profesor de educación especial-.

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

Las adaptaciones de currículo son un asunto esencial en el currículo ordinario a Austria para atender las necesidades individuales de los alumnos. Es obligatorio que todos los profesores adapten el currículo y la programación educativa de acuerdo a las necesidades de todos los niños de un grupo clase.

Sin embargo, los niños que necesitan una intervención educativa más específica se pueden escolarizar en un centro escolar especial. Los padres en Austria puede elegir entre integración y segregación en escuelas especiales.

Las clases especiales tienen menos estudiantes por profesor, teniendo más atención individualizada. Además, el profesor normalmente tiene formación específica en la atención de alumnos con NEE.

En Bélgica

Un niño que tiene dificultades de aprendizaje y funcionamiento y que se ha identificado como un estudiante de necesidades educativas especiales debe tener un (PI) (ley desde Marzo de 2007).

Definición del (PI) en Comunidad belga de hablar habla francesa: El PI (en francés: Plan individuel d'apprentissage (PIA) es una herramienta metodológica para cada alumno y que se va adaptando durante la escolarización por el equipo docente, a partir de las observaciones proporcionadas por sus diversos miembros y los datos comunicados por los equipos de orientación. Contempla objetivos particulares a conseguir durante un periodo dado. Se inicia con las actuaciones que cada miembro del equipo multiprofesional propone para la educación, rehabilitación y formación. El alumno y sus padres deben estar implicados en su desarrollo.

Los objetivos del trabajo conjunto de los profesionales implicados en un PI son los siguientes:

1. Elaborar para cada alumno un PI que coordine las actividades de enseñanza, apoyos médicos, sociales y psicológicos;
2. evaluar el progreso y los resultados de cada alumno para ajustar el PI
3. seguimiento semanal de la evolución del PI por parte de los profesionales implicados.

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

4. evaluar cada alumno de una manera formativa y continuada en lo referente a su aprendizaje y de esta manera ajustar la respuesta educativa individual;

El tutor asegura la coordinación semanal del PI de cada uno de sus alumnos durante las reuniones de coordinación planificadas en su horario.

El trabajo en equipo permite el intercambio de información entre los diversos miembros del equipo médico, social y psicológico. Para mejorar la participación en estas reuniones de equipos se reserva un espacio de tiempo previo para preparar estas coordinaciones y también para ajustar los PI de los alumnos correspondientes.

En Portugal

El modelo de organización de la atención para niños con necesidades educativas específicas últimamente implementadas por el Ministerio de Educación, centrada en el llamado CIF, no es más que un retorno a modelo médico abandonado como ineficaz durante los años 80, aquí la asistencia está determinada a partir de una lista de enfermedades que, si se dan, pueden no exigir ninguna intervención educativa y dejarán abandonados un número significativo de alumnos que requerirían una intervención educativa.

Sin embargo, todos los niños que se han identificado como alumnos con NEE requieren un PI el cual es coordinado por el tutor de la clase.

Los servicios y objetivos establecidos en un (PI) se proporcionan en un ambiente escolar ordinario, en un aula regular o en un aula de educación especial.

Esta nueva ley ha impulsado una serie de escuelas de referencia para dificultades específicas (sordera, ceguera, autismo ...). Los profesionales especializados y recursos específicos se agrupan en estas escuelas.

El Reino Unido

El Reino Unido todos los alumnos tienen un Plan de Educación Personal (PEP): los alumnos identificados con necesidades más graves (a partir de la evaluación reglamentaria) tendrán un (PI). Esto es revisado anualmente por el equipo de profesionales implicados con el alumno. El (PI) contiene objetivos medibles que pueden ser ampliados por el profesor de clase. Cuando el (PI) no tiene ninguna relación directa a

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

un área temática particular entonces se ofrecerá un plano individual (PI) para ese tema concreto y con actividades más específicas, en función de las dificultades detectadas.

Los alumnos hablan Sáb sus PEP con el profesor de clase como parte de la tarea diaria o en algunas escuelas también en el 'Día del mentor ". Esta última estrategia permite al profesor de clase tener que hablar más tiempo con el alumno para comprender su opinión sobre su trabajo comparativamente con la percepción de los otros docentes. Juntos acuerdan un mínimo de tres objetivos para ser alcanzados en el trimestre.

4. Bibliografía.

Austria y Bélgica

Diana Browning Wright, Teaching & Learning 2005

Drave, Wolfgang; Rumpler, Franz; Wachtel, Peter (Hrsg.)
2000: Empfehlungen zur sonderpädagogischen Förderung.
Allgemeine Grundlagen und Förderschwerpunkte (KMK)

Eggert, Dietrich 1997: Von den Stärken ausgehen.
Individuelle Entwicklungspläne (IEP) in der
Lernförderungsdiagnostik. Dortmund: borgmann publishing

Kretschmann, Rudolf 1999: Leitfaden für Förder- und
Entwicklungspläne. Zeitschrift für Heilpädagogik 9/99

**Ministerium für Bildung, Wissenschaft, Forschung und
Kultur** 2002: Lehrplan Sonderpädagogische Förderung

Mutzeck, Wolfgang (Hrsg.) 2002: Förderdiagnostik. Konzepte
und Methoden. Weinheim und Basel: Beltz Verlag

Mutzeck, Wolfgang (Hrsg.) 2000: Förderplanung. Grundlagen
– Methoden – Alternativen. Weinheim: Deutscher Studienverlag

- *Web sites:*

DR. M.O. Maguvhe

Co-ordinator Education Services

<http://www.sancb.org.za/Images/think%20tank.%20Obert.pdf>

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

<http://www.grandviewlibrary.org/CurriculumAdaptations/NineTypes.pdf>

US department of education

<http://www.ed.gov/parents/needs/speced/iepguide/index.html>

Nemours foundation

<http://kidshealth.org/parent/growth/learning/iep.html>

Ministry of Education – British Columbia

<http://www.bced.gov.bc.ca/specialed/iepsn/>

<http://sonderpaedagogik.lernnetz.de/foerderplan-Dateien/handreichung-foerderplan.doc>

Community Integration Sonderpädagogik – CIS online

<http://www.cisonline.at/index.php?id=102>

Catalunya

-Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid. Narcea.

-Huguet, T. (2006). *Aprendre junts a l'aula*. Barcelona. Graó.

-Pujolàs, P. (2003). *Aprendre junts alumnes diferents*. Vic. Eumo.

-*School Regulation about this area*.

-RESOLUCIÓ de 30 de juny de 2008 per la qual s'aproven les instruccions per a l'organització i el funcionament dels centres educatius públics d'educació infantil i primària i d'educació especial per al curs 2008-2009.

- RESOLUCIÓ de 30 de juny de 2008 per la qual s'aproven les instruccions per a

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

l'organització i el funcionament dels centres educatius públics d'educació secundària per al curs 2008-2009.

-RESOLUCIÓ de 29 de juliol de 2008 per la qual s'aproven les instruccions per a l'organització i el funcionament dels serveis educatius (CRP, EAP, ELIC, CREDA i CdA) i del Programa de mestres itinerants per a deficients visuals per al curs 2008-2009.

-Web sites:

Catalunya

<http://www.xtec.cat/dnee>

<http://www.xtec.cat/eap>

<http://www.xtec.cat/creda>

<http://phobos.xtec.es/sgfprp/resum.php?codi=983>

<http://www.xtec.es/sgfp/llicencies/200405/memories/983m.pdf>

European Agency for Development in special needs Education:

<http://www.inclusion-europe.org>

Toronto

<http://www.inclusion.com>

Portugal

Bautista, R. (1997). *Necessidades Educativas Especiais*. Dinalivro: Lisboa.

Correia, L. M. (1997). *Alunos com Necessidades Educativas Especiais nas Classes Regulares*. Coleção Educação Especial. Porto: Porto Editora.

This Comenius project has been funded with support from the European Commission

- Foreman, P. & Arthur, M. (2002). Parental perspectives on educational programmes for students with high support needs. *European Journal of Special Needs Education*, **17**, pp. 175–84.
- Foreman, P., Arthur-Kelly, M., Pascoe, S. & Smyth King, B. (2004). Evaluating the educational experiences of students with profound and multiple disabilities in inclusive and segregated classroom settings: an Australian perspective. *Research and Practice for Persons with Severe Disabilities*, **29** (3), pp. 183–93.
- Guess, D., Roberts, S. & Rues, J. (2002). Longitudinal analysis of state patterns and related variables among infants and children with significant disabilities. *Research & Practice for Persons with Severe Disabilities*, **27** (2), pp. 112–24.
- Landivar, J. & Hernandez, R.(1993). *Adaptações Curriculumes*. Editorial CEPE, SL.
- Mantoan, M. T. (2000). Integrar ou Incluir? <http://www.caleidoscopio.aleph.com.br./forum.htm>
- Marchesi, A. & Martín, E. (1990). Da terminologia do Distúrbio às Necessidades Educativas Especiais. In, COLL *et al. Desenvolvimento Psicológico e Educação: Necessidades Educativas Especiais e Aprendizagem Escolar*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Pacheco, J. A. (2001). Teoria Curriculum Critica: Os dilemas (e contradições) dos Educadores Críticos. N.º 1. Lisboa: *Revista Portuguesa de Educação*.
- Roldão, M. C. (1999). *Os Professores e a Gestão do Currículo - Perspectiva e Práticas em Análise*. Coleção "Cidine". Porto: Porto Editora.
- Tadeu B. (2000). A inclusão dos portadores de necessidades especiais no atual contexto sócio- educacional. *Revista da Educação*, v. 3, n. 17, 2002.
- Sigafoos, J., Arthur-Kelly, M. & Butterfield, N. (2006). *Enhancing Everyday Communication for Children with Disabilities*. Baltimore, MD: Paul H. Brookes.
- WARNOCK, M. et al. (1978). *Special Educational Needs. Report of Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. London: HMSO.